ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C.,

Señores,

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.
Asunto: Presentación de propuesta.

El suscrito, _____ actuando en nombre y representación de _____y de acuerdo con las condiciones que se estipulan dentro del proceso de selección presentamos la siguiente oferta y en caso que la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribirlo y cumplirlo, y para el efecto declaramos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

a) Que esta oferta y la aceptación de la misma que llegase a realizarse por CREMIL solo compromete a los aquí firmantes.
b) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
c) Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado, contado a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
d) Que si es aceptada nuestra oferta nos comprometemos a constituir y presentar las garantías en caso de que se requieran, y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados.
e) Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
f) Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados durante el plazo del contrato.
g) Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones técnicas contempladas y con todos los requerimientos señalados en el mismo.
h) Manifiesto que la vigencia de la oferta es de noventa (90) días.
i) Que manifestamos nuestra autorización de recibir notificaciones en el correo electrónico _____ según lo previsto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,
Nombre o razón social del proponente
Nombre del representante Legal
Cédula de ciudadanía
Nit
Dirección
Ciudad
Teléfono
Correo Electrónico.

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN DE _____

Objeto: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2026.

Con el presente documento, yo **(NOMBRE COMPLETO)** identificado con C.C.__, C.E. No. _____, como representante legal de la empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), manifiesto que **CUMPLO CON TODAS** las especificaciones técnicas y en las cantidades requeridas, para el cabal desarrollo del objeto contractual del proceso de la referencia.

Nota 1: Para el cumplimiento de cada uno de los alcances descritos, el contratista deberá entregar los bienes y o servicios de acuerdo a la especificaciones técnicas y descripciones que se mencionan en el estudio previo e invitación pública.

Atentamente,
Nombre o razón social del proponente
Nombre del representante Legal
Cédula de ciudadanía
Nit
Dirección
Ciudad
Teléfono
Correo Electrónico.

ANEXO
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 015-2026 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2026

NOMBRE DEL OFERENTE:	

INTEGRANTES	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**NIT O CEDULA DE CIUDADANIA**	**% DE PARTICIPACION**

EXPERIENCIA						
N° DE CONTRATO	**CONTRATISTA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO**	**N° DE CONTRATO**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	**VALOR TOTAL**
1						
2						
3						
4						

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente
Nombre del representante Legal
Cédula de ciudadanía
Nit
Dirección
Correo Electrónico.

ANEXO
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, D. C. Fecha: _____

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN DE _____

Objeto: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2026.

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo, _____, no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

Cordialmente,

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre
Cedula de ciudadanía
Razón Social
NIT.

ANEXO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El(los) suscrito(s) a saber: _____ domiciliado en _____, quien obra en calidad de_____ que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del proceso de selección teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) adelanta un proceso de contratación cuyo objeto es*:* _____

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL), ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan afectar la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, análisis que incluyen el objeto contractual en cuanto todos los costos que se deriven de la presente contratación.

CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de_____ a los _____

EL PROPONENTE:

_____
Razón Social
Nombre y firma del Representante Legal
Dirección:
Teléfono:
NIT:

NOTA: Este documento deberá suscribirse digitalmente, no se requiere su impresión.

ANEXO
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS - LEY 1581-2012

Bogotá D.C. _____de _____ de _____

El (la) suscrito(a) _____, identificado con cédula de ciudadanía No._____, en mi calidad de titular de los datos sensibles, doy autorización a (Nombre e Identificación del proponente) y a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES** con Nit 899.999.118-1 para el uso y tratamiento de mis datos.

Lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por el proponente (Nombre e Identificación del proponente)i _____, y de conformidad con lo requerido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y en el Pliego de Condiciones o documento equivalente del Proceso de Contratación de _____

En consecuencia, autorizo y permito que se publique en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la documentación y soportes aportados para la presentación de la oferta, la cual sólo será utilizada para esos efectos y autorizo se dé a conocer a los demás proponentes.

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de_20_____

Atentamente

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA

ANEXO
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Este anexo lo diligencia el proponente bien sea persona natural o el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante o vocero del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores vinculados de cada uno de sus integrantes, se reitera que se debe diligenciar por cada uno de sus integrantes.

Bogotá, D. C. Fecha: _____

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.
Bogotá D.C

Referencia: **FACTOR DE DESEMPATE** - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Cordial saludo,

Yo, (Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el Número de identificación], en mi condición de [Indicar si Actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] certifico bajo la gravedad de juramento, que el Número total de trabajadores personas mayores vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un año de la fecha de cierre del proceso de selección o para los casos de constitución inferior a un año hayan estado vinculadas desde el momento de la constitución de la persona jurídica, es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad para pensión de vejez

(En caso de ser proponente plural, incluir el siguiente cuadro)

Nombre del Integrante del proponente plural	Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad para pensión de vejez, de los integrantes del proponente plural
TOTAL		

En constancia, se firma en _____, a los _____ días, del mes_____20___

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, y número de NIT, o nombre y firma del representante o vocero del proponente plural]

ANEXO
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Bogotá, D. C. Fecha: _____

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.
Bogotá D.C

Referencia: **FACTOR DE DESEMPATE** - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Cordial Saludo,

Yo, (Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica], identificado con (Incluir el número de identificación), en mi condición de (persona natural o jurídica), trabajador vinculado a (indicar el nombre), identificado con (indicar el NIT), certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en_____ a los_____- días del mes _____del 20___

(Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica)
_____

F-GRA-32 / 13-12-2022 V1

ANEXO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mi propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES** adelantó el proceso de selección Nro_____ , cuyo objeto es _____.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la entidad en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la trasparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente, compromiso: EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de a.) No revelar información propia de la entidad ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. B.) no permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. C.) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. D.) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

CLAUSULA SEGUNDA, CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que la CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLAUSULA TERCERA: Declara igualmente el CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la Ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del 20___.
(Nombre del contratista, Representante legal o apoderado)
CC. No.
Este anexo hará parte integral del respectivo contrato
NOTA: Este documento deberá suscribirse digitalmente, no se requiere su impresión.

PACTO DE INTEGRIDAD

El presente **PACTO DE INTEGRIDAD** se suscribe con el fin de fortalecer la transparencia en el proceso de selección Nro._____, cuyo objeto es_____

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO_____, identificado con cedula de ciudadanía / cedula de extranjería / pasaporte Nro. _____ en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de _____ identificado con NIT_____, proponente que participará en el proceso de _____ para contratar_____
_____suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o **Contratistas de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los **PROPONENTES, PROVEEDORES** y pactados con **la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-.**

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.
9. Beneficiar al proponente y/o contratista en la aprobación de las garantías.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL**- asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o contratista de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL**-., sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL**- y la seriedad de estos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda:

a) Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b) En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento calificados para tal efecto por el Árbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del Árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c) Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del proponente adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener

el contrato. El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998 o norma vigente.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL**-., del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguna de los participantes.

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional, para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del árbitro se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

e) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

9. Adicionalmente, todos los jefes de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-.,** se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las

entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL**- podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____de 20_____.

_____

Nombre y firma PROPONENTE, PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL PROPONENTE

NOTA: Este documento deberá suscribirse digitalmente, no se requiere su impresión.

COMPROMISO ANTISOBORNO

La Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL), ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la Entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _____ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía __ / cedula de extranjería __ / pasaporte ___ No. _____, expedida en _____, en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROPONENTE** del contrato _____, Representante legal de la Empresa _____NIT:_____. De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL),** en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, se tiene las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)** adelanta un proceso de contratación cuyo objeto es:

_____
_____

SEGUNDO: Que es interés del **OFERENTE Y/O PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **OFERENTE Y/O PROPONENTE** participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional- Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL), y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en la **Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL)** como fuera de ella, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores de **la Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL),** interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación del Sistema de Gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

10. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

11. Aceptar que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la **Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL),** o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por la **Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL).**

✓ Correo electrónico:

- Denuncias@cremil.gov.co
- Denuncias.conflicto@cremil.gov.co

✓ Línea telefónica: 3537300
✓ Buzones físicos en punto de atención presencial
✓ Sede electrónica:
https://www.cremil.gov.co/app/ask/tramitar/Sistema%20para%20gesti%C3%B3n%20-%20PQRSDF

12. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

13. Respetar los valores representados en el Código de Integridad de la **Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL).**

14. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por la **Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL**) y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

15. Aceptar que la **Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (CREMIL)** puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien

suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL OFERENTE Y/O PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, análisis que incluyen el objeto contractual en cuanto a todos los costos que se deriven de la presente contratación.

CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL OFERENTE Y/O PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los _____ (___) días del mes de _____del año 20___ con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

_____

Firma
C.C.

NOTA: Este documento deberá suscribirse digitalmente, no se requiere su impresión.

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEÑORES CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC- XXX-2026

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Estimados señores:

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION

Dada en _____, a los ( )_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____